



1 2014-21-01-02-P. 13285

2  
3 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

4  
5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS  
6 DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
7 COFUTRANSA S.A.

8 OTORGADO POR: DEICITA DEL ROSARIO JARAMILLO  
9 JARAMILLO

10 CUANTIA: \$ 7.560,00

11  
12  
13 DI DOS COPIA

14 M/P

15  
16  
17  
18 En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio,  
19 Provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy  
20 diez de Diciembre del dos mil catorce, ante mi,  
21 Doctora Nora Beatriz Culqui García, NOTARIA SEGUNDA  
22 DEL CANTÓN LAGO AGRIO, comparece la señora DEICITA  
23 DEL ROSARIO JARAMILLO JARAMILLO, de estado civil  
24 casada, de ocupación contador Bachiller, en calidad  
25 de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
26 TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.;  
27 La compareciente es Ecuatoriana, domiciliada en la  
28 ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia

0000001

1 de Sucumbíos, mayor de edad por ello hábil y capaz  
2 para contratar y obligarse, a quien conozco por sus  
3 cédula de ciudadanía que me presenta, me pide que  
4 eleve a escritura pública la minuta de **AUMENTO DE**  
5 **CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS** de la Compañía  
6 **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A,**  
7 la misma que transcrita literalmente es como sigue:  
8 "SEÑORA NOTARIA": En el Registro de Escrituras  
9 Públicas a su cargo sírvase incorporar un **AUMENTO DE**  
10 **CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS** de la Compañía  
11 **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.,**  
12 al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAÚSULA**  
13 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento  
14 de la presente escritura la señora **DEICITA DEL**  
15 **ROSARIO JARAMILLO JARAMILLO,** en su calidad de  
16 Gerente y Representante Legal de la Compañía  
17 **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.,**  
18 debidamente autorizado por la Junta General  
19 Extraordinaria Universal de Accionistas, de estado  
20 civil casada, de ocupación contadora bachiller,  
21 nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos y  
22 a los que representa, domiciliada en la ciudad de  
23 Nueva Loja, provincia de Sucumbíos, Ecuatoriana,  
24 mayor de edad.- **CLAÚSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** 1)  
25 Por escritura pública otorgada ante la Notaria  
26 Segunda del Cantón Lago Agrio, con fecha ocho de  
27 Enero del año dos mil siete, debidamente inscrita  
28 en el Registro de la Propiedad del cantón Lago



1 Agrio, el ocho de Enero del año dos mil siete  
2 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad  
3 del cantón Lago Agrio, el veintinueve de Enero del  
4 año dos mil siete, se constituyó la Compañía **0000002**  
5 **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.-**  
6 2) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria  
7 Universal de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE**  
8 **ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.**, realizada  
9 el once de Noviembre del año dos mil catorce, se  
10 resolvió por unanimidad aumentar el capital social  
11 de la compañía y, en consecuencia, modificar el  
12 cuadro de integración del capital de la misma, en  
13 los términos del presente instrumento.- 3) El  
14 capital suscrito y pagado de la compañía, conforme  
15 lo determina el artículo cuarto de los estatutos de  
16 la misma contenidos en la escritura pública referida  
17 en el **ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.** Hasta la  
18 presente fecha, es de **MIL DOSCIENTOS SESENTA**  
19 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$**  
20 **1260,00).**- 4) La Junta General de Accionistas de la  
21 Compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL**  
22 **COFUTRANSA S.A.**, Decide aceptar que los  
23 Accionistas de la compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E**  
24 **INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.**, Inyecten un capital  
25 en numerario de **SEIS MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS**  
26 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 6.300,00)**, en el  
27 capital social de la compañía.- **CLAÚSULA TERCERA.-**  
28 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** En

1 virtud de los antecedentes expuestos, el  
2 representante legal de la compañía **TRANSPORTE**  
3 **ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.**, debidamente  
4 autorizado por la Junta General de Accionistas  
5 conforme consta del acta adjunta, procede al aumento  
6 de capital en numerario de su representada y lo hace  
7 por el monto de SEIS MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS  
8 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 6.300,00) y, en  
9 consecuencia, permitiendo que el nuevo capital  
10 suscrito y pagado de la compañía sea de SIETE MIL  
11 QUINIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
12 AMÉRICA (USD \$ 7.560,00).- **CLAUSULA CUARTA.-**  
13 **REFORMA.-** Se reforma el artículo quinto de la  
14 referida escritura de la compañía **TRANSPORTE ESCOLAR**  
15 **E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.**, el cual quedara de  
16 la siguiente forma: "**ARTICULO QUINTO: CAPITAL**  
17 **SOCIAL.-** El capital social de la compañía será de  
18 **SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS**  
19 **UNIDOS DE AMERICA, (7.560,00)**, dividido en siete mil  
20 quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas  
21 de un valor de veinte dólares cada una capital que  
22 se encuentra íntegramente suscrito y pagado".-  
23 **CLAUSULA QUINTA.-CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.-**  
24 Con el antecedente expuesto, la señora **DEICITA DEL**  
25 **ROSARIO JARAMILLO JARAMILLO**, Gerente General de la  
26 compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL**  
27 **COFUTRANSA S.A.**, hace constar el siguiente cuadro  
28 de integración de Capital, con sus accionistas.



Accionistas	NÚMERO DE ACCIONES Antes del aumento	VALOR UNITARIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES AUMENTADAS EN NUMERARIO	Número de ACCIONES luego del aumento de capital en Numerario	CAPITAL PAGADO	VALOR UNITARIO	PORCENTAJE
CALVAS SALINAS ✓ HOLGER EMILIO	2	20 DÓLARES Cada una	40	10	12	240 ✓	20 DÓLARES Cada una	3.18%
CELI VALENCIA ✓ MARIANA DE JESUS	3	20 DÓLARES Cada una	60	15	18	360 ✓	20 DÓLARES Cada una	4.77%
CEVALLOS ACOSTA ✓ PEDRO FERMIN	2	20 DÓLARES Cada una	40	10	12	240 ✓	20 DÓLARES Cada una	3.18%
CHICA BALDERRAMA ✓ LOURDES MERCEDES	2	20 DÓLARES Cada Una	40	10	12	240 ✓	20 DÓLARES Cada una	3.18%
CHICAIZA TAPUY ✓ VERONICA DEL ROCIO	1	20 DÓLARES Cada una	20	5	6	120 ✓	20 DÓLARES Cada una	1.59%
CHILIQUELINGA ✓ CLAVON LORENZO	1	20 DÓLARES Cada una	20	5	6	120 ✓	20 DÓLARES Cada una	1.59%
CORDOVA MENESSES ✓ MARIO	3	20 DÓLARES Cada una	60	15	18	360 ✓	20 DÓLARES Cada una	4.77%
DEL VALLE QUIROZ ✓ ANGEL RAMON	1	20 DÓLARES Cada Una	20	5	6	120 ✓	20 DÓLARES Cada una	1.59%
DEL VALLE QUIROZ ✓ MARIA DEL ROSARIO	1	20 DÓLARES Cada una	20	5	6	120 ✓	20 DÓLARES Cada una	1.59%

0000003

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

870000

FERNANDEZ BUENO CESAR GABRIEL	1	20 DÓLARES Cada una	20	5	6	120	20 DÓLARES Cada una	1.59%
GALARZA VITERI, ALCIDES ROLDAN	2	20 DÓLARES Cada una	40	10	12	240	20 DÓLARES Cada una	3.18%
GARCIA LLUMIQUINGA MESIAS MAURICIO	1	20 DÓLARES Cada Una	20	5	6	120	20 DÓLARES Cada una	1.59%
INCLAN LUNA SANTIAGO	9	20 DÓLARES Cada una	180	45	54	1080	20 DÓLARES Cada una	14.29%
JARAMILLO JARAMILLO DEICITA DEL ROSARIO	3	20 DÓLARES Cada una	60	15	18	360	20 DÓLARES Cada una	4.77%
JARAMILLO OCHOA MILTON ALEXANDER	1	20 DÓLARES Cada una	20	5	6	120	20 DÓLARES Cada una	1.59%
JIMENEZ QUEVEDO LIDER RODOLFO	1	20 DÓLARES Cada Una	20	5	6	120	20 DÓLARES Cada una	1.59%
LEMA MULLO PABLO	2	20 DÓLARES Cada una	40	10	12	240	20 DÓLARES Cada una	3.18%
LOAYZA ROMERO ZORAIDA DEL CONSUELO	1	20 DÓLARES Cada una	20	5	6	120	20 DÓLARES Cada una	1.59%
MARTINEZ ALVARADO ANGEL PLINIO	1	20 DÓLARES Cada una	20	5	6	120	20 DÓLARES Cada una	1.59%
MERA BONE WASHINGTON DANIEL	1	20 DÓLARES Cada Una	20	5	6	120	20 DÓLARES Cada una	1.59%

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

MERCHAN PEDRERA SANTOS ANTONIO ✓	2	20 DÓLARES Cada una	40	10	12	240 ✓	20 DOLARES Cada una	3.18%
MORALES PAREDES HENRY ✓	1	20 DÓLARES Cada una	20	5	6	120 ✓	20 DOLARES Cada una	1.59%
MOREIRA PEÑAFIEL SEGUNDO ✓	2	20 DÓLARES Cada una	40	10	12	240 ✓	20 DOLARES Cada una	3.18%
MOREJON CEVALLOS OSCAR ✓	1	20 DÓLARES Cada Una	20	5	6	120 ✓	20 DOLARES Cada una	1.59%
MORENO SOLANO DARWIN MANUEL ✓	2	20 DÓLARES Cada una	40	10	12	240 ✓	20 DOLARES Cada una	3.18%
PALOMEQUE SANCHEZ GALO ✓	1	20 DÓLARES Cada una	20	5	6	120 ✓	20 DOLARES Cada una	1.59%
PALOMEQUE SANCHEZ LUIS GUALBERTO ✓	2	20 DÓLARES Cada una	40	10	12	240 ✓	20 DOLARES Cada una	3.18%
PESANTES PALOMEQUE MAXIMO CLABEL ✓	1	20 DÓLARES Cada Una	20	5	6	120 ✓	20 DOLARES Cada una	1.59%
ROJAS MARIN PEDRO MESIAS ✓	2	20 DÓLARES Cada una	40	10	12	240 ✓	20 DOLARES Cada una	3.18%

0000004



1000000

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

RUIZ TRUJILLO JOSE ABELARDO ✓	1	20 DÓLARES Cada una	20	5	6	120 ✓	20 DÓLARES Cada una	1.59%
SALAZAR VICENTE ✓ PEDRO SIMEON	1	20 DÓLARES Cada una	20	5	6	120 ✓	20 DÓLARES Cada una	1.59%
SANCHEZ COLINA PACO ✓ MARIANO	1	20 DÓLARES Cada Una	20	5	6	120 ✓	20 DÓLARES Cada una	1.59%
VALLEJO POZO MARIA ✓ TERESA	1	20 DÓLARES Cada una	20	5	6	120 ✓	20 DÓLARES Cada una	1.59%
VARGAS OCAMPO ✓ ANIBAL	1	20 DÓLARES Cada una	20	5	6	120 ✓	20 DÓLARES Cada una	1.59%
VELASCO TAPIA ILBER ✓ VINICIO- HRDROS	3	20 DÓLARES Cada una	60	15	18	360 ✓	20 DÓLARES Cada una	4.77%
VILLACIS ANALUISA ✓ LUIS ALFONSO	1	20 DÓLARES Cada Una	20	5	6	120 ✓	20 DÓLARES Cada una	1.59%
VITERI ROBAYO ✓ GERMANIA DE LOURDES	1	20 DÓLARES Cada una	20	5	6	120 ✓	20 DÓLARES Cada una	1.59%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>		<b>\$ 1260</b>	<b>315</b>	<b>378</b>	<b>\$ 7560</b>		<b>100 %</b>



1 **CLAUSULA SEXTA.- DECLARACIÓN.-** Por medio  
2 presente instrumento el Gerente General de  
3 Compañía declara bajo juramento que la Compañía  
4 **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.**  
5 al momento no mantiene contratos con el Estado  
6 ecuatoriano ni con alguna de sus instituciones,  
7 tampoco tiene obligaciones pendientes con el  
8 Servicio de Rentas Internas, ni con el Instituto  
9 Ecuatoriano de Seguridad Social.- **CLAUSULA**  
10 **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como  
11 documentos habilitantes a esta escritura, el  
12 Acta de Junta General Extraordinaria Universal  
13 de Accionistas, en la cual se aprueba el  
14 Aumento de Capital y reforma de estatutos, así  
15 como el nombramiento del representante  
16 legal.- Usted señora Notaria se servirá  
17 agregar las demás cláusulas de estilo para la  
18 perfecta validez de este instrumento.- Firma el  
19 Abogado Pedro Andrés Barrazueta Rodríguez con  
20 matrícula profesional número uno siete dos  
21 cero uno dos siete cero nueve de la función  
22 Judicial del Ecuador. Hasta aquí la minuta que  
23 queda elevada a escritura pública con todo su  
24 valor legal.- Para su otorgamiento se observaron  
25 todos los preceptos legales del caso y leída que  
26 les fue a los comparecientes, por mí, la Notaria,  
27 aquellos se ratifican en su contenido para

0000005

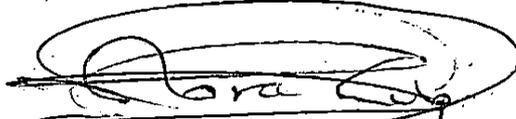
1 constancia de lo cual firman, en unidad de acto  
2 conmigo la Notaria, de todo cuanto, doy fe.-

2000000

3  
4  
5 

6 DEICITA DEL ROSARIO JARAMILLO JARAMILLO  
7 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
8 TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA



12 

13 DRA. NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA

14 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



17  
18  
19  
20  
21  
22  
23 Concuerta con su original, en fe de ello signo y firmo  
24 esta PRIMERA COPIA, que la confiero en la ciudad de  
25 Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-



27 

28 DRA. NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

Es FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Cascales 15-122 2014

El Notario 

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

070218328-6

CIUDADANÍA  
 JARAMILLO JARAMILLO  
 DEICITA DEL ROSARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-04-19  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 ESTADO CIVIL: CASADA  
 AGUEL HERMINIO  
 MONTERO BERMEJO

DE CARLOS BASTIDAS  
 NOTARIO  
 PUEBLO  
 DE CASCALES

PROFESIÓN / OCCUPATION  
 CONTADOR BACHILLER

APellidos y Nombres (Full Name)  
 JARAMILLO FELICIA JULIO FRANCISCO

JARAMILLO VICQUES DE LA LUZA  
 JARAMILLO GARRION MARIA TEODORA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 QUITO  
 2012-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-06-27

DR. NORA CLOQUE GARCIA  
 NOTARIA  
 SEGUNDA  
 Lago Agrio - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032-0188 0702183286

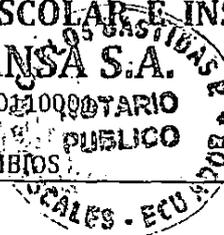
NÚMERO CERTIFICADO CÉSCULA  
 JARAMILLO JARAMILLO DEICITA DEL  
 ROSARIO

DISTRITO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN  
 LAGO AGRIO NUEVA LOJA

CANTÓN PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
 Cascales 15-12-2014  
 El Notario



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL**  
**EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.**

**CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014.**

0000007

En el cantón Nueva Loja, a 11 días del mes de Noviembre del 2014, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.

Preside la sesión el Presidente, el señor SANTIAGO INCLAN LUNA, y actúa como Secretario de la Junta, la Gerente de la Compañía, la señora DEICITA DEL ROSARIO JARRAMILLO JARAMILLO, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que para esta junta general extraordinaria se ampara en el artículo 236 de la ley de compañías, la convocatoria se realizó mediante publicación por la prensa en el periódico el independiente en la edición de 2 al 8 de noviembre del 2014.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

**Primer punto.-** Constatación de Quórum

**Segundo punto.-** Instalación de la Junta General Extraordinaria de socios.

**Tercer punto.-** Aprobación de aumento de capital

**Cuarto punto.-** Clausura

**PRIMER PUNTO: constatación de quórum,** el señor secretario toma lista a los accionistas presentes:

1. El señor CESAR GABRIEL FERNANDEZ BUENO, signado con el número de cedula 010353741-1, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
2. El señor LUIS GUALBERTO PALOMEQUE SANCHEZ, signado con el número de cedula 030092663-1, representando dos (2) acciones, veinte dólares cada una.
3. El señor MAXIMO CLABEL PESANTES PALOMEQUE, signado con el número de cedula 0301040556, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
4. El señor LORENZO CHILQUINGA CLAVON, signado con el número de cedula 050101185-2, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
5. El señor LUIS ALFONSO VILLACIS ANALUISA, signado con el número de cedula 050200180-3, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
6. La señora DEICITA DEL ROSARIO JARRAMILLO JARAMILLO, signada con el número de cedula 070218328-6, representando a tres (3) acciones, veinte dólares cada una.
7. La señora ZORAIDA DEL CONSUELO LOAYZA ROMERO, signada con el número de cedula 070223321-4, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
"COFUTRANSA S.A.S."  
RUC: 2191710110001



LAGO AGRIO

SUCUMBIOS



ECUADOR



8. El señor OSCAR HERNAN MOREJON GEVALLOS, signado con el número de cedula 100169660-6, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
9. El señor ANIBAL SUNERBEL VARGAS OCAMPO, signado con el número de cedula 120340089-8, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
10. El señor ANGEL RAMON DEL VALLE QUIROZ, signado con el número de cedula 120390466-7, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
11. El señor ILBER VELASCO TAPIA (HEREDEROS), signado con el número de cedula 130387716-9, representando a tres (3) acciones, veinte dólares cada una.
12. La señora LOURDES MERCEDES CHICA BALDERRAMO, signada con el número de cedula 130922548-8, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una.
13. El señor GALO PALOMEQUE SACHEZ, signado con el número de cedula 150038256-7, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
14. El señor HOLGER EMILIO CALVAS SALINAS, signado con el número de cedula 150047702-9, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una.
15. La Señora CHICAIZA TAPUY VERONICA DEL ROCIO, signada con número de cedula 150051957-2, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
16. El Señor MARTINEZ ALVARADO ANGEL PLINIO, signado con número de cedula 160034841-9, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
17. La Señora CELI VALENCIA MARIANA DE JESUS, signado con número de cedula 170414399-7, representando a tres (3) acciones, veinte dólares cada una.
18. El Señor CEVALLOS ACOSTA PEDRO FERMIN, signado con número de cedula 170445770-2, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una.
19. El Señor MERCHAN PEDRERA SANTOS ANTONIO, signado con número de cedula 170620228-8, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una.
20. El Señor ROJAS MARIN PEDRO MESIS, signado con número de cedula 171024137-1, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una.
21. El Señor INCLAN LUNA SANTIAGO, signado con número de cedula 171125489-4, representando a nueve (9) acciones, veinte dólares cada una.
22. El Señor SALAZAR VICENTE PEDRO SIMEON, signado con número de cedula 171140101-6, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
23. El Señor MOREIRA PEÑAFIEL SEGUNDO, signado con número de cedula 171140764-1, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una.
24. La Señora DEL VALLE QUIROZ MARIA DEL ROSARIO, signada con número de cedula 171148557-1, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
25. El Señor GARCIA LLUMIQUINGA MESIAS MAURICIO, signado con número de cedula 171202549-1, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
26. El señor LEMA MULLO PABLO, signado con el número de cedula 171341956-0, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una.
27. El señor MERA BONE WASHINGTON DANIEL, signado con el número de cedula 171594727-9, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
28. El señor RUIZ TRUJILLO JOSE ABELARDO, signado con el número de cedula 180134461-3, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
29. El señor SANCHEZ COLINA PACO MARIANO, signado con el número de cedula 180160068-3, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
30. El señor GALARZA VITERI ALCIDES ROLDAN, signado con el número de cedula 180187800-8, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una.
31. El señor MORALES PAREDES HENRY, signado con el número de cedula 180209681-6, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
32. La señora VITERI ROBAYO GERMANIA DE LOURDES, signado con el número de cedula

0000008



LAGO AGRIO

# COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

## "COFUTRANSA"

RUC: 2191710110001

SUCUMBIOS



ECUADOR



- 180284797-8, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
33. El señor JIMENEZ QUEVEDO LIDER RODOLFO, signado con el número de cedula 210002046-6, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
  34. La señora VALLEJO POZO MARIA TERESA, signado con el número de cedula 210004138-9, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.
  35. El señor MORENO SOLANO DARWIN MANUEL, signado con el número de cedula 210008312-6, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una.
  36. El señor CORDOVA MENESES MARIO, signado con el número de cedula 210009173-1, representando a tres (3) acciones, veinte dólares cada una.
  37. El señor JARAMILLO OCHOA MILTON ALEXANDER, signado con el número de cedula 210020647-9, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.

### SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la Junta General Extraordinaria de socios

El Señor secretario de constatar que tenemos el número de accionistas mayor al sesenta por ciento da por instalada la misma:

**TERCER PUNTO.- Aprobación de aumento de capital.-** se propone a la junta general hacer el aumento de capital en cinco acciones por cada acción la misma quedara de la siguiente manera: trecientos setenta y ocho acciones de 20 dólares cada una.

1. El señor CESAR GABRIEL FERNANDEZ BUENO, signado con el número de cedula 010353741-1, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.  
**Con el aumento quedara de la siguiente manera:** El señor CESAR GABRIEL FERNÁNDEZ BUENO, signado con el número de cedula 010353741-1, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
2. El señor LUIS GUALBERTO PALOMEQUE SANCHEZ, signado con el número de cedula 030092663-1, representando dos (2) acciones, veinte dólares cada una.  
**Con el aumento quedara de la siguiente manera:** El señor LUIS GUALBERTO PALOMEQUE SANCHEZ, signado con el número de cedula 030092663-1, representando a doce (12) acciones, de veinte dólares cada una
3. El señor MAXIMO CLABEL PESANTES PALOMEQUE, signado con el número de cedula 0301040556, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.  
**Con el aumento quedara de la siguiente manera:** El señor MAXIMO CLABEL PESANTES PALOMEQUE, signado con el número de cedula 0301040556, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
4. El señor LORENZO CHILIQUEINGA CLAVON, signado con el número de cedula 050101185-2, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.  
**Con el aumento quedara de la siguiente manera:** El señor LORENZO CHILIQUEINGA CLAVON, signado con el número de cedula 050101185-2, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
5. El señor LUIS ALFONSO VILLACIS ANALUISA, signado con el número de cedula 050200180-3, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una.



LAGO AGRIO

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"COFUTRANSA S.A."

RUC: 21917101100018100

SUCUMBIO



ECUADOR

SEGUNDA

LAGO AGRIO - ECUADOR



Con el aumento quedara de la siguiente manera: El señor LUIS ALFONSO VILLACIS ANALUISA, signado con el número de cedula 0502001800000010 representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.

6. La señora DEICITA DEL ROSARIO JARAMILLO JARAMILLO, signada con el número de cedula 070218328-6, representando a tres (3) acciones, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** La señora DEICITA DEL ROSARIO JARAMILLO JARAMILLO, signada con el número de cedula 070218328-6, representando a dieciocho (18) acciones, de veinte dólares cada una.
7. La señora ZORAIDA DEL CONSUELO LOAYZA ROMERO, signada con el número de cedula 070223321-4, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** La señora ZORAIDA DEL CONSUELO LOAYZA ROMERO, signada con el número de cedula 070223321-4, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
8. El señor OSCAR HERNAN MOREJON CEVALLOS, signado con el número de cedula 100169660-6, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El señor OSCAR HERNAN MOREJON CEVALLOS, signado con el número de cedula 100169660-6, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
9. El señor ANIBAL SUNERBEL VARGAS OCAMPO, signado con el número de cedula 120340089-8, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El señor ANIBAL SUNERBEL VARGAS OCAMPO, signado con el número de cedula 120340089-8, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
10. El señor ANGEL RAMON DEL VALLE QUIROZ, signado con el número de cedula 120390466-7, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El señor ANGEL RAMON DEL VALLE QUIROZ, signado con el número de cedula 120390466-7, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
11. El señor ILBER VELASCO TAPIA (HEREDEROS), signado con el número de cedula 130387716-9, representando a tres (3) acciones, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El señor ILBER VELASCO TAPIA (HEREDEROS), signado con el número de cedula 130387716-9, representando a dieciocho (18) acciones, de veinte dólares cada una.
12. La señora LOURDES MERCEDES CHICA BALDERRAMO, signada con el número de cedula 130922548-8, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** La señora LOURDES MERCEDES CHICA BALDERRAMO, signada con el número de cedula 130922548-8, representando a doce (12) acciones, de veinte dólares cada una.



LAGO AGRIO

# COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"COFUTRANSA S.A."  
RUC: 2191710140001

SUCUMBIOS



ECUADOR



13. El señor GALO PALOMEQUE SACHEZ, signado con el número de cedula 150038256-7, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera: El señor GALO PALOMEQUE SACHEZ, signado con el número de cedula 150038256-7, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una
14. El señor HOLGER EMILIO CALVAS SALINAS, signado con el número de cedula 150047702-9, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El señor HOLGER EMILIO CALVAS SALINAS, signado con el número de cedula 150047702-9, representando a doce (12) acciones, de veinte dólares cada una.
15. La Señora CHICAIZA TAPUY VERONICA DEL ROCIO, signada con número de cedula 150051957-2, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** La Señora CHICAIZA TAPUY VERONICA DEL ROCIO, signada con número de cedula 150051957-2, representando seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
16. El Señor MARTINEZ ALVARADO ANGEL PLINIO, signado con número de cedula 160034841-9, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El Señor MARTINEZ ALVARADO ANGEL PLINIO, signado con número de cedula 160034841-9, representando seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
17. La Señora CELI VALENCIA MARIANA DE JESUS, signado con número de cedula 170414399-7, representando a tres (3) acciones, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** La Señora CELI VALENCIA MARIANA DE JESUS, signado con número de cedula 170414399-7, representando dieciocho (18) acciones, de veinte dólares cada una.
18. El Señor CEVALLOS ACOSTA PEDRO FERMIN, signado con número de cedula 170445770-2, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El Señor CEVALLOS ACOSTA PEDRO FERMIN, signado con número de cedula 170445770-2, representando doce (12) acciones, de veinte dólares cada una.
19. El Señor MERCHAN PEDRERA SANTOS ANTONIO, signado con número de cedula 170620228-8, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El Señor MERCHAN PEDRERA SANTOS ANTONIO, signado con número de cedula 170620228-8, representando doce (12) acciones, de veinte dólares cada una.
20. El Señor ROJAS MARIN PEDRO MESIS, signado con número de cedula 171024137-1, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El Señor ROJAS MARIN PEDRO MESIS, signado con número de cedula 171024137-1, representando doce (12) acciones de veinte dólares cada una.
21. El Señor INCLAN LUNA SANTIAGO, signado con número de cedula 171125489-4, representando a nueve (9) acciones, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El Señor INCLAN LUNA SANTIAGO, signado con número de cedula 171125489-4, representando cincuenta y cuatro (54) acciones, de veinte dólares cada una.



LAGO AGRIO

COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR INSTITUCIONAL

"COFUTRANSA S.A."

RUC: 2191710110001

SUCUMBIOS

NOTARIO  
PUBLICO



ECUADOR

22. El Señor SALAZAR VICENTE PEDRO SIMEON, signado con número de cedula 171140101-6, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El Señor SALAZAR VICENTE PEDRO SIMEON, signado con número de cedula 171140101-6, representando seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
23. El Señor MOREIRA PEÑAFIEL SEGUNDO, signado con número de cedula 171140764-1, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El Señor MOREIRA PEÑAFIEL SEGUNDO, signado con número de cedula 171140764-1, representando doce (12) acciones, de veinte dólares cada una.
24. La Señora DEL VALLE QUIROZ MARIA DEL ROSARIO, signada con número de cedula 171148557-1, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** La Señora DEL VALLE QUIROZ MARIA DEL ROSARIO, signada con número de cedula 171148557-1, representando seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
25. El Señor GARCIA LLUMIQUINGA MESIAS MAURICIO, signado con número de cedula 171202549-1, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El Señor GARCIA LLUMIQUINGA MESIAS MAURICIO, signado con número de cedula 171202549-1, representando seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
26. El señor LEMA MULLO PABLO, signado con el número de cedula 171341956-0, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El señor LEMA MULLO PABLO, signado con el número de cedula 171341956-0, en representación de doce (12) acciones, de veinte dólares cada una.
27. El señor MERA BONE WASHINGTON DANIEL, signado con el número de cedula 171594727-9, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El señor MERA BONE WASHINGTON DANIEL, signado con el número de cedula 171594727-9, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
28. El señor RUIZ TRUJILLO JOSE ABELARDO, signado con el número de cedula 180134461-3, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El señor RUIZ TRUJILLO JOSE ABELARDO, signado con el número de cedula 180134461-3, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
29. El señor SANCHEZ COLINA PACO MARIANO, signado con el número de cedula 180160068-3, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El señor SANCHEZ COLINA PACO MARIANO, signado con el número de cedula 180160068-3, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
30. El señor GALARZA VITERI ALCIDES ROLDAN, signado con el número de cedula 180187800-8, representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una. **Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera:** El señor GALARZA VITERI ALCIDES ROLDAN, signado con el número de cedula 180187800-8, representando a doce (12) acciones, de veinte dólares cada una.
31. El señor MORALES PAREDES HENRY, signado con el número de cedula

0000012



LAGO AGRIO

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"COFUTRANSA S.A.

RUC: 2191710110001

NOTARIO  
PUBLICO



SUCUMBIOS

ECUADOR



180209681-6, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera: El señor MORALES PAREDES HENRY, signado con el número de cedula 180209681-6, representando a seis (6) acción, de veinte dólares cada una.

0000013

32. La señora VITERI ROBAYO GERMANIA DE LOURDES, signado con el número de cedula 180284797-8, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera: La señora VITERI ROBAYO GERMANIA DE LOURDES, signado con el número de cedula 180284797-8, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
33. El señor JIMENEZ QUEVEDO LIDER RODOLFO, signado con el número de cedula 210002046-6, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera: El señor JIMENEZ QUEVEDO LIDER RODOLFO, signado con el número de cedula 210002046-6, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
34. La señora VALLEJO POZO MARIA TERESA, signado con el número de cedula 210004138-9, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera: La señora VALLEJO POZO MARIA TERESA, signado con el número de cedula 210004138-9, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.
35. El señor MORENO SOLANO DARWIN MANUEL, signado con el número de cedula 210008312-6; representando a dos (2) acciones, veinte dólares cada una. Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera: El señor MORENO SOLANO DARWIN MANUEL, signado con el número de cedula 210008312-6, representando a doce (12) acciones, de veinte dólares cada una.
36. El señor CORDOVA MENESES MARIO, signado con el número de cedula 210009173-1, representando a tres (3) acciones, veinte dólares cada una. Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera: El señor CORDOVA MENESES MARIO, signado con el número de cedula 210009173-1, representando a dieciocho (18) acciones, de veinte dólares cada una.
37. El señor JARAMILLO OCHOA MILTON ALEXANDER, signado con el número de cedula 210020647-9, representando a una (1) acción, veinte dólares cada una. Con el aumento de capital quedara de la siguiente manera: El señor JARAMILLO OCHOA MILTON ALEXANDER, signado con el número de cedula 210020647-9, representando a seis (6) acciones, de veinte dólares cada una.

El siguiente aumento de capital y reforma de estatutos al Artículo Quinto de los estatutos de la compañía, cual quedara de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía será de SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (7.560,00), dividido en trescientas setenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de veinte dólares cada una capital que se encuentra integramente suscrito y pagado".- Por lo que pone a consideración de la junta General. La junta general luego de revisar la moción la aprueba por unanimidad.

Autorizar a la señora DEICITA DEL ROSARIO JARAMILLO JARAMILLO, GERENTE de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A., para firmar la escritura de la Reforma de Estatutos y Aumento del Capital Social, y todos los trámites correspondientes al mismo. Por lo que pone a consideración de la junta General. La junta general luego de revisar la moción la aprueba por unanimidad.



**Cuarto punto.- Clausura**

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario.

A las 10:30pm se reinstala Junta General de Accionistas y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los Accionistas y el secretario que certifica.

CESAR GABRIEL FERNANDEZ BUENO,  
C.C.- 010353741-1.

0000014

LUIS GUALBERTO PALOMEQUE SANCHEZ,  
C.C.- 030092663-1

MAXIMO CLABEL PESANTES PALOMEQUE  
C.C.- 0301040556

LORENZO CHILIQUINGA CLAVON  
C.C.- 050101185-2

LUIS ALFONSO VILLACIS ANALUISA  
C.C.- 050200180-3

COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR INSTITUCIONAL



LAGO AGRIO

"COFUTRANSA S.A."

RUC: 219171071000

SUCUMBOS

NOTARIO  
PUBLICO



ECUADOR



DEICITA DEL ROSARIO JARAMILLO JARAMILLO

C.C.- 070218328-6

0000015

ZORAIDA DEL CONSUELO LOAYZA ROMERO

C.C.- 070223321-4

OSCAR HERNAN MOREJON CEVALLOS

C.C.- 100169660-6,

ANIBAL SUNERBEL VARGAS OCAMPO

C.C.- 120340089-8

ANGEL RAMON DEL VALLE QUIROZ

C.C.- 120390466-7,

ILBER VELASCO TAPIA (HEREDEROS)

C.C.- 130387716-9,

LOURDES MERCEDES CHICA BALDERRAMA

C.C.- 130922548-8

Dirección: Vía Quito km 4, S/N - Ref. Junto a las Parrilladas Chorizo Loco  
Telf.: 062 364 491 - 097 934 465 - 092 746 933  
Email: transporteconfutransa@hotmail.com



LAGO AGRIO

COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"COFUTRANSA S.A."

RUC: 2191710110001

SUCUMBIOS



ECUADOR



*[Signature]*

GALO PALOMEQUE SACHEZ  
C.C.- 150038256-7

*[Signature]*

HOLGER EMILIO GALVAS SALINAS  
C.C.- 150047702-9

*[Signature]*

CHICAIZA TAPAY VERONICA DEL ROCIO  
150051957-2

*[Signature]*

MARTINEZ ALVARADO ANGEL PLINIO  
C.C.- 160034841-9

*[Signature]*

CELI VALENCIA MARIANA DE JESUS  
C.C.- 170414399-7

*[Signature]*

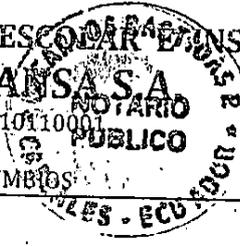
CEVALEOS AGOSTA PEDRO FERMIN  
C.C.- 170445770-2

*[Signature]*

MERCHAN PEDRERA SANTOS ANTONIO  
C.C.- 170620228-8

0000016

Dirección: Vía Quito km 4, S/N. - Ref. Junto a las Parrilladas Chorizo Loco  
Telf: 062 364 491 - 097 934 465 - 092 746 933  
Email: transporteconfutransa@hotmail.com

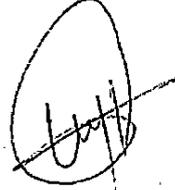


  
ROJAS MARIN PEDRO MESIS  
C.C.- 171024137-1

0000017

  
INCLAN LUNA SANTIAGO  
C.C.- 171125489-4

  
SALAZAR VICENTE PEDRO SIMEON  
C.C.- 171140101-6

  
MOREIRA PEÑAFIEL SEGUNDO  
C.C.- 171140764-1

  
DEL VALLE QUIROZ MARIA DEL ROSARIO  
C.C.- 171148557-1,

  
GARCIA LLUMIQUINGA MESIAS MAURICIO  
C.C.- 171202549-1,

LEMA MULLO PABLO  
C.C.- 171341956-0

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOBAR E INSTITUCIONAL  
"COFUTRANSA S.A.S."



RUC: 219171011000



LAGO AGRIO

SUCUMBIOS

ECUADOR

MERA BONE WASHINGTON DANIEL  
C.C.- 171594727-9



RUIZ TRUJILLO JOSE ABELARDO  
C.C.- 180134461-3

C.C.- SANCHEZ COLINA PACO MARIANO  
180160068-3

GALARZA VITERI ALCIDES ROLDAN  
C.C.- 180187800-8

MORALES PAREDES HENRY  
C.C.- 180209681-6,

VITERI BOBAYO GERMANIA DE LOURDES  
C.C.- 180284797-8

JIMENEZ QUEVEDO LIDER RODOLFO  
C.C.- 210002046-6,

Dirección: Vía Quito km 4, S/N - Ref. Junto a las Parrilladas Chorizo Loco  
Telf.: 062 364 491 - 097 934 465 - 092 746 933  
Email: transporteconfutransa@hotmail.com



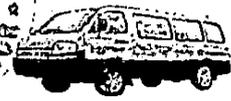
LAGO AGRIO

COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"COFUTRANSA S.A.S."

RUC: 2191710110001

SUCUMBIOS



ECUADOR

*[Signature]*

VALLEJO POZO MARIA TERESA  
C.C.- 210004138-9,

*[Signature]*

MORENO SOLANO DARWIN MANUEL  
C.C.- 210008312-6,



*[Signature]*

CORDOVA MENESES MARIO  
C.C.- 210009173-1

*[Signature]*

JARAMILLO OCHOA MILTON ALEXANDER  
C.C.- 210020647-9

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Cascales 15-12-2014

El Notario

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR INSTITUCIONAL



"COFUTRANSA S.A." PUBLICO

RUC: 2191710110001 ECUADOR



P-5061  
F-61  
130

LAGO AGRIO

SUCUMBIOS

ECUADOR

Nueva Loja, 02 de Enero del 2014



Señora.  
Deicita del Rosario Jaramillo

Por medio del presente le comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.**, celebrada en la ciudad de Nueva Loja el día 30 de Noviembre del 2013, en virtud de las atribuciones concedidas en el artículo Vigésimo Tercero de sus Estatutos Sociales se procedió a nombrarle para el cargo de **GERENTA DE LA COMPAÑIA** por un periodo de dos años conforme lo establece el Artículo Trigésimo de los Estatutos.

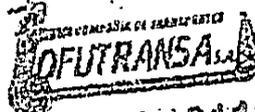
0000020

La Compañía se constituyó el 8 de Enero del 2007, ante la Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio de la Provincia de Sucumbios, Dra. Wilma Salazar, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Lago Agrio el 29 de Enero del 2007, bajo el número 244 del Registro Mercantil, Tomo Primero.

De conformidad al Artículo Trigésimo Segundo literal a) de los Estatutos Sociales de la Compañía, el Gerente tiene la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Muy Atentamente,

Sr. Santiago Inclán Luna  
PRESIDENTE



RUC: 2191710110001

Sra. Germaina Viteri  
SECRETARIA AD-HOC

En Nueva Loja, el día de hoy 02 de Enero del 2014, yo Deicita del Rosario Jaramillo Jaramillo portador de la cedula de ciudadanía N° 070218328-6, acepto el cargo para el cual he sido designada.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Cascales 15/12/2014

GERENTE

El Notario

Fue  
12/100  
14/11/13

Dirección: Calles Vicente Narváez y Eloy Alfaro  
Telf: 062 832 761 - 0997 934 465 - 0992 746 933  
Email: transporteconfutransa@hotmail.com



Registro público de la propiedad  
del cantón Lago Agrio



Municipio de  
**LAGO AGRIO** 00000021  
somos todos

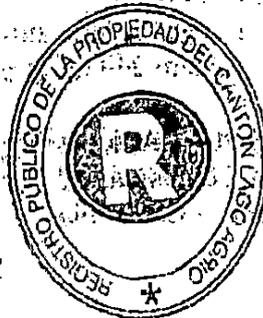


**CERTIFICO**

Hoy en el Tomo: TRECE, folio: Sesenta y uno, bajo el número: Cinco mil sesenta y uno, queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.**

Nueva Loja, 09 de Enero de 2014

Dr. Bayron Saritama Torres  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO.



Elaborado por: Rocío Elizalde  
Factura: 12100  
HORA: 14H19

ES FIEL COPIA DEL  
ORIGINAL  
Cascales 15-12-2014

El Notario

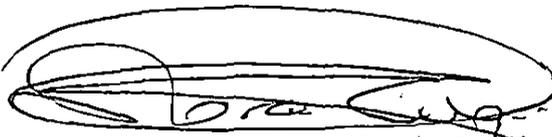


**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO**

**RAZON DE MARGINACION:** NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

0000022

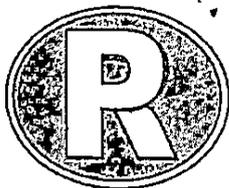
Con esta fecha, procedo a marginar en la escritura matriz de la Constitución de la Compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.**, el de Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la misma, celebrada en la presente fecha, en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, a cargo de la Doctora Nora Culqui Garcia.- Nueva Loja, a diez de Diciembre del dos mil catorce.-



Dra. Nora Beatriz Culqui Garcia.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON  
LAGO AGRIO.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
Cascales 15/12/2014  
El Notario



REGISTRO PÚBLICO DE LA  
PROPIEDAD DEL CANTÓN TARIAGUA, D.M.  
LAGO AGRIO



0000023

CERTIFICO:

Hoy en el Repertorio Nro. Diez mil setecientos sesenta y uno, Tomo: **VEINTIUNO**, folio: Ciento cuarenta y tres, bajo el número: Nueve mil ciento cuarenta y tres, queda anotada la precedente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.**

Nueva Loja, 11 de diciembre de 2014

Dr. Bayron Saritama Torres  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: Rocío Elizalde  
Factura: 2111  
Hora: 14H40



ES FIEL COPIA DEL  
ORIGINAL

Cascales 15-12-2014

El Notario